



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA DE CONSULTA CIUDADANA

Lugar: Salón del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí.

Fecha: martes, 6 de mayo del 2025

Hora de inicio: 14:28

Asistentes:

Se adjunta el registro de asistencia

Orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana.
2. Presentación de los ejes principales del PDOT, POA y Plan de Gobierno presentado al CNE.
3. Espacio para intervenciones ciudadanas.
4. Análisis y recopilación de aportes ciudadanos.
5. Clausura.

En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente y en el marco de la participación ciudadana, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ambuquí**, bajo la dirección del **Ing. Daniel Gudiño**, presidente del GAD, llevó a cabo una **Asamblea Ciudadana de Consulta** con la finalidad de socializar los principales ejes del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, el **Plan Operativo Anual (POA)** y el **Plan de Gobierno** presentado ante el **Consejo Nacional Electoral (CNE)**. Es preciso mencionar que este espacio es exclusivo para consultar sobre la gestión realizada en cumplimiento de la planificación en el año 2024.

La asamblea se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

Desarrollo de la Reunión

1. **Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana:**

El evento dio inicio con la intervención del **Ing. Daniel Gudiño**, presidente del GAD Parroquial de Ambuquí, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y destacó la importancia de estos espacios participativos para garantizar una gestión pública transparente, incluyente y acorde a las verdaderas necesidades de la comunidad. Posteriormente, se declaró formalmente instalada la **consulta ciudadana**, dando paso al desarrollo de los puntos establecidos en la agenda.

2. **Presentación de los ejes principales:**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

El equipo técnico del GAD realizó una exposición detallada de los ejes estratégicos definidos en los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):

Se analizaron las comisiones delegados por cada vocal relacionado con:

- MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD
- ECONOMICO PRODUCTIVO Y TURISMO
- AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS
- SOCIAL Y CULTURAL
- POLITICO INSTITUCIONAL

Se presentaron las metas y acciones planificadas para el periodo 2024, con énfasis en:

- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
- Ejecutar la campaña de restauración forestal en micro cuencas hídricas y áreas sujetas a protección de la parroquia.
- Realizar alianzas interinstitucionales con otros niveles de gobiernos, comités de priostes.
- Articular y coordinar con GADs cantonal y provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Turismo.
- Plan de Gobierno presentado ante el CNE:
-

Se compartieron los compromisos asumidos durante la campaña electoral, con énfasis en:

- Convenio mantenimiento vial GPI
- Proyecto productivo y turismo 2024
- Proyecto iniciativa local para la conservación, restauración y manejo de los recursos naturales de Ambuquí.
- Apoyo a grupos de atención prioritaria, convenio MIES Centro de Desarrollo Infantil Ambuquí.
- Proyecto de mejoramiento del servicio integral de los Grupos de atención prioritario de la Parroquia.
- Convenio Marco firmado con la universidad Politécnica del Carchi, como proyecto FIASA-UPEC.
- Espacio para intervenciones ciudadanas:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

RESOLUCION Nº 12 GADAMB-2025-05-06 DE LA ASAMBLEA DE LA CONSULTA CIUDADANA
DEL PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI

En la parroquia de Ambuquí el día martes 06 de mayo del 2025, reunidos en una asamblea de consulta ciudadana realizada por los miembros del Gobierno Parroquial de Ambuquí en uso del **Art. 90.- SUJETOS OBLIGADOS** dadas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y como parte del proceso participativo garantiza el derecho a la población a ser informada y a intervenir en la evaluación de la gestión institucional correspondiente al año 2024, además se emite la siguiente resolución:

RESUELVE:

RESOLUCION N. 001-ADM-2025-2025-06-05-2025: En base de los fundamentos tratados en el orden del día del acta de la asamblea de consulta ciudadana con fecha 06 de mayo del 2025 **RESUELVE: LA CONFORMACION DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR EL GAD Y LA CUIDADANIA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES.**

Coordinadora: Patricia Mera

Secretaria: Valeria Anangono

Vocal 1: Hugo Gutiérrez

Vocal 2: Sra. Raquel Flores





Ing. Daniel Gudiño

PRESIDENTE GAD.P.R AMBUQUI